



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD); la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD); el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el cual se aprueba la política de protección de datos personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el resto de legislación vigente en materia de protección de datos personales, de conformidad con el artículo 13 del RGPD, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud:

Responsable del tratamiento: Fundació Illes Balears Europa (c/ de Sant Pere, 7, 07012 Palma; correo electrónico: mbarcelo@fibae.caib.es)

Finalidad del tratamiento de los datos personales: Tramitación del procedimiento administrativo de concesión de becas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.4b) de los Estatutos de la FIBE.

Existencia de decisiones automatizadas: No se prevén decisiones automatizadas.

Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se pidieron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas de esta finalidad y del tratamiento de los datos.

Legitimación del tratamiento de los datos personales: El tratamiento de sus datos de carácter personal está basado en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de conformidad con lo que se dispone en el Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 679/2016 (art 6.1c) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). Resultan también de aplicación los Estatutos de la FIBE; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Destinatarios de los datos personales: No se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.



Transferencias de datos a terceros países: No se prevén transferencias internacionales de los datos personales.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 48/2024, los interesados pueden ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación del tratamiento, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD), derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB

(https://www.caib.es/sites/protecciodedadespersonals/es/com_puc_exercir_els_meus_drets/).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegado de Protección de Datos: Contacto: <http://www.protecmir.com>, teléfono: 971 918 848, correo electrónico: protecmirlegal@protecmir.com.